

AFIP-DGI

REMATE POR GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados Fisco Nacional AFIP-DGI c/Transportes Catuara S.R.L. (cuit n° 33579442129) s/Ejec. Fiscal; Expte. N° 54712 (Ley 11.683 Modif Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N°1A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Netri hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el viernes 29 de octubre de 2010 a las 10:30 hs. en la Sala de remates del Colegio de Martilleros -Moreno 1546- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, compuesto por los lotes: 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 de la manzana letra B, en el plano de los agrimensores Juan T. Louhau y Angel R. Nosedá, archivado bajo el n° 69.027 del año 1972, que unidos forman una fracción con las siguientes dimensiones y linderos: 3,80m de frente al Oeste, lindando con calle Callao; 111,90m de frente al Sud lindando con un Pasaje Sin Nombre; 34,32m de frente al Este, lindando con la calle Rodríguez y 115,98m al Nord-Oeste que forma con el lado del costado Este, un ángulo de 74°45'10" y que al unirse al extremo Norte del lado Oeste forma un ángulo de 10°14'50", lindando con Ministerio de Transporte de la Nación. Los ángulos no mencionados son de 90°. Encierra una superficie: 2.132,90m². Dominio inscripto a T° 464B F°299 N°130344 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos al T°118E F°2027 N°332297 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°119E F°417 N° 314075 de fecha 23/02/10 por \$24.411,19.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°119E F°416-N° 314074 de fecha 23/02/10 por \$60.887,75.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T° 118E F° 2032 N° 332302 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°118 E F°2031 N° 332301 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T° 118E F° 2030 N° 332300 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°119E F°419 N° 314079 de fecha 23/02/10 por \$7.111,58.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°118E F°2028 N° 332298 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°119E F°420 N° 314080 de fecha 23/02/10 por \$52.842,67.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T° 118E F° 2024 N° 332294 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°118E F°2026 N° 332296 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°118E F°2025 N° 332295 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T° 117E F°2659 N° 343386 de fecha 15/05/08 por \$12.684,97.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°117E F°2424 N° 340511 de fecha 07/05/08-por \$18.148,01.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T114E F°4832 N° 353347 de fecha 05/07/05 por \$4.261,35 Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T°118E F°2029 N° 332299 de fecha 05/05/09 por \$26.438,49.- embargo por el que se ejecuta, al T°117E F°2425 N° 340512 de fecha 07/05/08 por \$13.768,40.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T°119E F°418 N°314078 de fecha 23/02/10 por \$63.576,77.- Fisco Nacional AFIP

c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal. Hipotecas al T°531B F°10 N° 261914 de fecha 26/11/92 por U\$S 200.000.- Acreedor: Laporta, Juan Carlos - Cabbodi, Julio Osvaldo. Inhibiciones al T°120I F°5823 N° 359612 de fecha 01/07/08 por \$10.869,34.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T° 1211 F° 10425 N° 389826 de fecha 16/11/09 por \$31.990,69 Fernández Alejandro Ramón c/Transporte Catuara SRL s/demanda cobro de pesos, al T° 1211 F° 10338 N° 389099 de fecha 12/11/09 por \$ 8.222,19.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°121I F°10141 N° 387049 de fecha 06/11/09 por \$11.768,99.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T°121I F°6489 N° 356908 de fecha 31/07/09 por \$8.806,80.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°121I F°6350 N°355841 de fecha 29/07/09 por \$31.435,49, Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T°121I F°466 N° 308897 de fecha 06/02/09 por \$34.173,71.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°120I F°5825 N° 359614 de fecha 01/07/08 por \$15.237,52.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°120I F°5822 N°359611 de fecha 01/07/08 por \$322.575,12.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°120I F°2387 N° 326183 de fecha 26/03/08 por \$16.041,24 Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T118I F°7765 N° 374789 de fecha 25/08/06 por \$14.290,85.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal, al T°118I F°7764 N° 374788 de fecha 25/08/06 por \$13.147,12.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°121I F°306 n° 307482 de fecha 02/02/09 por \$3.905,70 Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec. fiscal, al T°9IC F°422 N° 343060 de fecha 02/06/99 sin monto. Transporte Catuara SRL s/concurso preventivo, al T°120I F°6181 N° 362414 de fecha 08/07/08 por \$33.758,46.- Fisco Nacional AFIP c/Transportes Catuara S.R.L. s/ejec fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$762.230.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que gravan la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Tucumán 1445 5° piso of A, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 26 y 28 de octubre de 2010. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes, 20 de septiembre de 2010 Fdo. Dra. Nélide Piriz. Agente Fiscal.

S/C 113241 Set. 29 Oct. 1

REMATE POR
JUANA M. B. ANGELONI

Por disposición de la Administración Federal De Ingresos Públicos (Ley 25.239) y con intervención del Juzgado Federal N° 2 Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Santa Fe, se hace saber por dos días, que en autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/ Otro (CUIT. 30-64385640-5) s/ Ejec. Fiscal" Expte. 1965/99, tramitados por ante el referido Juzgado, se ha dispuesto que la Martillera Juana M. B. Angeloni (CUIT. 27-17815312-4), proceda a vender en pública subasta el día 7 de octubre de 2010 a las 10 hs., en la sala de remates del Colegio de Martilleros calle 9 de Julio 1426 de la ciudad de Santa Fe o el día siguiente en el mismo horario y lugar si aquel resultare inhábil, con la Base de \$ 8.636,84 el 100% del inmueble sito en la localidad de San Gerónimo del Sauce, el mismo se identifica como concesión 2 Lote B del plano 82213 (hoy plano modif. 148719), sup. Terr. 13 has. 93 as. 04 cas, le corresponde el punto primero del dominio N° 074546 F° 1986 T° 272 par Dpto. Las Colonias, partida API 09-31-00-092663/0003-4. Según constatación efectuada obrante en autos, el inmueble consta de edificaciones sectorizada en varios depósitos de distintas dimensiones (algunos con paredes azulejadas), sanitarios y vestuarios, sector de administración con recibidor y oficinas también con sus respectivos sanitarios. La construcción tiene aprox. 40 años de antigüedad, en general se encuentra en buen estado de conservación. (No consta declaración de mejoras en Catastro de la Provincia). Posee servicio de luz eléctrica trifásica, teléfono, agua de napa. En el lugar funciona una planta de elaboración de productos lácteos. Quien atiende al momento de la constatación no aporta más datos ni documentación respecto de la ocupación. Visitas: 5 y 6 de octubre de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones: quien resulte adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña y a cuenta del precio con más 3% de comisión de ley del martillero, en caso de que esta resultare inferior al mínimo legal se aplicará dicho mínimo legal, todo en dinero efectivo y al contado, el saldo al aprobarse la subasta. Los impuestos nacionales, provinciales, municipales y servicios devengados a partir de la fecha de la subasta serán a cargo del comprador así también los gastos de transferencia del dominio. Se hace saber que el adquirente deberá conformarse con las copias de los títulos obrantes en autos. Edictos, por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Mayores informes al 0342-154060858 y/o Juzgado a cargo. Indispensable concurrir el día de la subasta con documento de identidad. Santa Fe, setiembre de 2010. Hugo R. Medici, Agente Fiscal.

S/C 113554 Set. 29 Oct. 1°
